



## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Referencia Cargo: 2025EROR37M).**

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 11 de julio de 2025 hasta el 11 de septiembre de 2025, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón [www.aragon.es](http://www.aragon.es),



directamente a través [iaarecaudacion.aragon.es/icap/](http://iaarecaudacion.aragon.es/icap/) o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 12 de junio de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Ref. Cargo: 2025EROR37M

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Abanto	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Alcalá de Moncayo	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Alcubierre	Huesca	2024	2 Semestre
Aranda de Moncayo	Zaragoza	2024	Anual
Ardisa	Zaragoza	2024	Anual
Azaila	Teruel	2022	1 Semestre - 2 Semestre



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de junio de 2025

Número 120

csv: BOA20250625023

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Azara	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Azlor	Huesca	2024	Anual
Berdejo	Zaragoza	2024	Anual
Blecua y Torres	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Codos	Zaragoza	2022	2 Semestre
Cuba, La	Teruel	2024	Anual
Fuendetodos	Zaragoza	2023	Anual
Gistaín	Huesca	2024	Anual
Gúdar	Teruel	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Ibieca	Huesca	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Jabaloyas	Teruel	2022	Anual
Josa	Teruel	2023	Anual
Larués	Huesca	2023 y 2024	Julio - Junio
Lidón	Teruel	2024	Anual
Mainar	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Mirambel	Teruel	2024	Anual
Naval	Huesca	2024	2 Semestre
Palo	Huesca	2023	Anual
Pedrosas, Las	Zaragoza	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Peralta de Calasanz	Huesca	2024	Anual
Puendeluna	Zaragoza	2023	Anual
Puente la Reina de Jaca	Huesca	2022	Anual
Ráfales	Teruel	2024	Anual
Rueda de Jalón	Zaragoza	2024	1 Semestre
San Juan de Plan	Huesca	2023	Anual
Santaliestra y San Quilez	Huesca	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Sediles	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

25 de junio de 2025

Número 120

csv: BOA20250625023

<b>Municipio/entidad de población</b>	<b>Provincia</b>	<b>Ejercicio</b>	<b>Periodo</b>
Torla (Municipio)	Huesca	2024	1 Semestre
Torrellas	Zaragoza	2024	Anual
Torres de Barbués	Huesca	2024	Anual
Valbona	Teruel	2024	Anual
Valpalmas	Zaragoza	2024	Anual